



La Serena
Ilustre Municipalidad

PERMISO N° 90/21

Vista la solicitud presentada por el Sr. FRANCISCO DE LA CRUZ SOLOGUREN, Rut N° en la cual solicita autorización para ejecutar una OBRA MENOR correspondiente a **INSTALACIÓN DE FERIA ARTESANAL EN LAS COMPAÑÍAS**, en Calle Roberto Álvarez Zorrilla #687, Las Compañías y vista la facultad que le confiere a la Dirección de Obras, la aplicación de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, concédase el permiso solicitado.

Se deja constancia que el presente permiso tiene vigencia desde el 06 de Diciembre del 2021 hasta el 06 de Diciembre del 2022.

La Inspección Municipal velará por el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes, para esta clase de permisos, el cual debe cumplir con las normas de emisión para la regulación de la contaminación lumínica, D.S. N° 686/98 (MINECOM) y contaminación acústica, D.S. N° 38/11 MMA, Norma de Emisión de Ruidos por Fuentes que Indica.

CANCELO DERECHOS POR ORDEN N° 14552 DE FECHA 09/12/2022, POR \$470.000.- FOLIO 1845115.-



FERNANDO RUIZ ZAMARCA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS (S)

La Serena, 13 de Diciembre del 2021.

Distribución:

- Interesado.
 - Correlativo
FRZ/RMM
- 